

T. 2235.

Riobamba, 11 de agosto del 2008

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que se ha tomado nota en el libro de acciones y accionistas de las siguientes transferencias:

- ✓ De 820 acciones que pertenecían a la señorita ELSA CAROLINA AUQUILLA ORDÓÑEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 060294582-6, a favor de la señora ROXANA DEL CARMEN ALVAREZ ACOSTA, portadora de la cédula de ciudadanía número 091830505-3, las mismas que tienen un valor nominal de un dólar cada una.

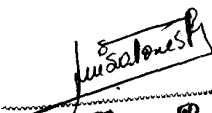
Las señoras: cedente y cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

La inversión es de carácter nacional tanto cedente como cesionaria.

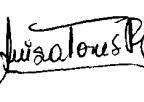
Atentamente,


Ing. Homero Robalino A.
GERENTE GENERAL




Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías

Exp. 36.438.

Digitado  15.08.2008